

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 7 DEL AÑO 2026.

No. 10

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO TRIGÉSIMA TERCERA SECCIÓN

### SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ TENANGO, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SJT-001-2026, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO EN IEBO NO.18 CON CLAVE 20ETH00100, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ TENANGO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ TENANGO, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JOSE TENANGO  
 CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2026  
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de SAN JOSE TENANGO en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCO a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

91/01/2025-33/12/2024

Procedimiento Número LPE-SJT-001-2026			
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO EN FEBO NO. 18 CON CLAVE 20E1H00100, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE TENANGO MUNICIPIO DE SAN JOSE TENANGO			
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación		Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
<b>Visita al Sitio de los Trabajos.</b>  FECHA: 13/03/2026 HORA: 9:00 am LUGAR: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE TENANGO, OAXACA, PARA DESPUÉS DIRIGIRSE AL SITIO DE LOS TRABAJOS.	<b>Junta de Aclaraciones</b>  FECHA: 13/03/2026 HORA: 11:00 am LUGAR: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE TENANGO, OAXACA.	\$600,000.00	\$1,000.00
<b>Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>  FECHA: 17/03/2026 HORA: 9:00 am LUGAR: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE TENANGO, OAXACA.		<b>Plazo de Ejecución del trabajo</b> 90 Días naturales  <b>Fecha estimada de inicio de los trabajos:</b> 20/03/2026	<b>Fecha estimada de término de los trabajos:</b> 18/06/2026
<b>Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo</b>  FECHA: 18/03/2026 HORA: 9:00 am LUGAR: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE TENANGO, OAXACA.		<b>Porcentaje de Anticipo a Otorgar:</b> 30%	<b>Idioma y Moneda de la Propuesta</b> Español y Moneda Nacional

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta 12/03/2026, todos los interesados en participar en los procedimientos de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE TENANGO, OAXACA, ubicadas en el palacio municipal de San José Tenango Oaxaca; en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de LUNES A VIERNES para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigirse al C. LUIS LORENZO CARRERA JUÁREZ, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 236 112 0472, o en el correo electrónico: ayuntamientosanjosetenango@gmail.com

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Currículum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

**3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.**

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero y febrero).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

**4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.**

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.**

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. **Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.**

**La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público, en los estrados del Palacio Municipal de SAN JOSE TENANGO, OAXACA.**

SAN JOSE TENANGO OAXACA A 07 DE MARZO DE 2026.

ATENTAMENTE



C. LUIS LORENZO CARRERA JUAREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE TENANGO OAXACA.

07 DE MARZO DE 2026

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.